

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 12.—*Domingo*.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Fué Santa Eulalia natural de Barcelona y de nobilísimos padres; era cristiana y vivía en una heredad cerca de la población. Su madre la enseñó á bordar y se entretenía en retratar imágenes de la Santísima Virgen, de los Santos y de la Santa Cruz. Dice un autor que cuantas imágenes bordaba otras tantas imprimía en su corazón. Era á la sazón de catorce años, doncella hermosísima, honestísima y abrasada del amor de Jesucristo, á quien había tomado por esposo y consagrado su virginal pureza. Comenzó la impiedad de Daciano á derramar sangre de los fieles. Vino á noticia de la Santa lo que el cruel tirano hacía y deseando morir por Cristo, se salió secretamente de casa de sus padres y se fué al tribunal de Daciano, donde le reprendió por la crueldad que usaba con los católicos. Mandóla prender el tirano y después de haberla hecho padecer todo género de martirios, la puso en cruz y su purísima alma voló

al cielo en forma de paloma el 12 de Febrero del año 304.

El rezo es de la Dominica de quincuagésima, con rito semidoble, aunque en dignidad de segunda clase y color morado.

Día 13.—*Lunes*.—Santa Catalina de Rizzis; San Aggeo, profeta, y las Santas Fusca, virgen y Maura, su nodriza, martirizadas en tiempo de Decio.

Se reza de la Festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco.

Día 14.—*Martes*.—San Valentín, presbítero y mártir; San Eleucadio, Obispo y confesor y los santos mártires Vidal, Felícula y Zenón.

El rezo es del Beato Juan Bautista de la Concepción, confesor, con rito doble y color blanco.

Día 15.—*Miércoles de Ceniza*.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires; San Decoroso, Obispo y confesor, y Santa Georgia, virgen.

Se reza de la feria cuarta con rito simple y color morado.

Día 16.—*Jueves*.—Santa Juliana, virgen y mártir; San Onésimo, Obispo y mártir, y los San-

tos mártires Elías, Jeremías, Samuel, Isaías y Daniel.

El rezo es de San Raimundo en Peñafort, confesor, con rito doble y color blanco.

Día 17.—Viernes.—San Julián de Capadocia; San Policronio, Obispo y mártir, y San Fintano, presbítero y confesor.

Se reza de la sagrada Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Día 18.—Sábado.—San Simeón, Obispo y mártir, y los Santos mártires Máximo y Claudio, con sus dos hijos Alejandro y Lutia.

Se reza de San Francisco de Sales, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 12.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón, que predicará D. Alejandro de la Torre y Vélez, Canónigo Lectoral.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cuatro de la tarde el ejercicio de las cuarenta horas.

Convento de San Esteban.—Cuarenta horas en desagravio de S. D. M. A las diez de la mañana exposición del Santísimo y misa solemne. Por la tarde á las cuatro rosario, sermón que predicará un P. Dominico y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad.—La Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado celebrará á las tres de la tarde el ejercicio del Santo Escapulario con S. D. M. manifiesto, rosario y procesión del Niño Jesús por el interior del templo.

Siervas de María (San Millán).

—A las doce exposición. Por la tarde á las tres, rosario, estación, sermón que predicará don Leopoldo González y reserva.

Bernardas de Jesús.—A las cuatro exposición, rosario, completas y reserva.

San Benito.—Al oscurecer el ejercicio de los siete domingos á San José.

Clerecía.—La Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, celebra su función mensual con comunión general á las seis y siete y media de la mañana. El ejercicio de la tarde será á las seis.

Día 13.—Adoratrices.—A las cuatro de la tarde las cuarenta horas.

Siervas de María.—A las tres los cultos anunciados. Predicará el Dr. D. Rogelio Matías Pérez.

Bernardas de Jesús.—Los mismos cultos que el día anterior.

Convento de San Esteban.—Los mismos cultos que el día anterior.

Día 14.—Adoratrices.—A las cuatro de la tarde las cuarenta horas.

Convento de San Esteban.—Los cultos anunciados.

Siervas de María.—Los mismos cultos. Será orador el citado Sr. Matías Pérez.

Bernardas de Jesús.—A las cuatro los citados cultos.

Día 15.—Catedral.—A las nueve solemne imposición de la ceniza y sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de Penitencia.

Parroquias.—Rosario, visita de Altares y Doctrina al anochecer.

Convento de San Esteban.—A las cuatro de la tarde rosario, procesión de la buena muerte y sermón, que predicará nuestro

Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

Día 17.—*Capilla de la Santísima Trinidad.*—La Asociación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará el ejercicio del tercer viernes con misa de comunión á las ocho de la mañana.

Catedral.—A las diez misa ferial y sermón que predicará el Excmo. Sr. Dean. Por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo*, al terminar el coro, sermón que predicará el Canónigo Sr. Pereira y *Miserere*.

Capilla de San Francisco.—Los ejercicios de Penitencia.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde Santo viacrucis.

San Julián.—Al oscurecer rosario y *Miserere*.

Parroquia del Carmen.—Rosario, plática, *Miserere* y viacrucis.

Parroquias.—Rosario y explicación de Doctrina.

Día 18.—*Capilla de la Santísima Trinidad.*—Primer sábado de Cuaresma. A la oración la Congregación de Jesús Rescatado celebrará el ejercicio de penitencia.

Catedral vieja.—Al parar el címbalo por la noche el piadoso ejercicio del viacrucis.

Parroquias.—Rosario y Doctrina.

YA LLEGA EL MÓNSTRUO

(A la virtuosa señorita I. P. P.)

YA tenemos encima el Carnaval como una montaña de fuego. Ante él las ligeras mariposas tiemblan, se agitan, se estremecen de placer, sin saber ¡loquillas! que van á ser devoradas por sus llamas.

En tanto, los hombres honrados tiemblan llenos de horror, porque ven en esos días cometerse las más estupendas inmoralidades.

¡Carnaval! ¡Qué nombre tan seductor para los más! ¡Qué horrible, qué abominable para los menos!

Carnaval para los hombres de mundo encierra el poema más grande de ese corto período de tiempo que llamamos año. Alegres músicas que excitan su sensibilidad; máscaras, que con sus indecentes bufonadas le hacen prorrumpir en las más estupendas y salvajes carcajadas; paseos, en donde el lujo más seductor y la belleza, apenas velada por finísimas y transparentes gasas, acaban por des-

vanecer sus atolondradas cabezas; bailes, en donde el pudor tiene que cubrirse el rostro con las alas... todo eso ¡qué seductor, qué magnífico, qué grandioso!

Los hombres, dos meses antes ya empiezan á regocijarse con los excesos que han de cometer, con las conquistas amorosas, más ó menos lícitas, que han de realizar. Las mujeres, especialmente las jóvenes, y ¡pluguiera á Dios que sólo fueran ellas! empiezan á soñar con lo seductoras que estarán con el brillante traje de *charra* ó con el airoso pañuelo de *Manila*. Sus locas imaginaciones se embriagan al pensar en las amorosas frases que verterán en sus oídos los más arrogantes *polluelos*. Y el baile ¡ah! el baile es para las mujeres la más rica ambrosía del mundo, el *summum* de los placeres, el conjunto de todos los goces y de todas las alegrías. ¿Cómo, pues, no gozar pensando en las tres noches de Carnaval?

Verse una joven con traje blanco de larga cola, recubierta de aderezos y anillos, en cuyas amatistas, rubíes, esmeraldas y diamantes se quiebran los rayos de las luces para formar hermosos cambiantes, adornada con vistosas flores naturales, llena de perfumes que embriagan los sentidos, solicitada para bailar por todos, por todos adulada y siendo la envidia de todas... ¡ah! eso para ellas constituye un placer más grande que el triunfo para el artista, y que el coronamiento para el héroe...

Y las madres, mientras tanto, más imbéciles todavía, sonríen con la sonrisa del triunfo, sentadas á los extremos de la habitación, viendo á sus hijos *tambaleándose* en medio del salón, charlando y moviéndose como locos, y á sus hijas en brazos de jóvenes libertinos, sin pudor y sin vergüenza, aceptando quizá su deshonra y la de su familia, y escuchando en todo caso frases que alimentan su vanidad, que ofenden su pudor y que arrancan para siempre de su

alma la inocencia que quizá conservaran hasta entonces.

¿Quién puede ponderar los desastrosos efectos que acarrea el Carnaval, ese mónstruo de horribles fauces y envenenados dientes?

Estúdiase imparcialmente lo que sucede durante esos tres días y sobre todo durante los bailes que les sirven de digno coronamiento, estúdiase con espíritu sereno y se concluirá por verter lágrimas de sangre.


Ya el ilustrado Director de esta revista, mi querido amigo D. Nicolás Pereira, en hermosos cuadros, llenos de realidad, ha pintado con vivos colores los desastrosos efectos del baile en general, y en particular del inconcebible de niños; pero todo lo que se diga es poco para abrir los ojos á esos desdichados padres que llevan á sus hijas al salón de baile á que dejan sobre la alfombra, deshojadas y marchitas, las flores de las virtudes que antes adornaban su candoroso corazón.

Pero esos efectos del Carnaval y de los bailes los padres no quieren verlos, las hijas no los conocen y los hombres los buscan. De ahí que para unos y otros los días de Carnaval sean días de sublimes locuras, de estupendas alegrías, de goces inauditos.

En cambio para los católicos, se entiende para los buenos católicos, lo son de hondas amarguras, porque en estos días ven abofeteada la moral, atropellado el sentido común, deshojada la inocencia y escarnecida y vilipendiada nuestra Religión augusta.

Por eso la Iglesia, al acercarse Carnaval, como al acercarse un abominable mónstruo, se sobrecoge de pavor, se prosterna y ora; porque presiente los excesos, las locuras, las inmoralidades y las irreverencias que se van á cometer.

TEÓFILO MÉNDEZ POLO.



CARNAVAL

YA estarán los periodistas, más ó menos adocenados, quitando las telarañas al artículo que ha de salir como todos los años, dándole cien vueltas al manoseado tema: *El Carnaval se acaba*. Algunos se aventuran á buscar la causa de esa presumida desaparición en el origen pagano de la fiesta. ¡Como si no estuviéramos presenciando cada día la resurrección de sepultadas invenciones del paganismo, á quienes se les viste á la moderna, con el único objeto de que no las extrañen los que no están acostumbrados á mirar las cosas por dentro! Otros, más *filósofos*, dicen que el Carnaval muere porque ya la vergüenza, que supone la ocultación de la cara..... no se *estila*.

Alguien, quizá, opinará, con no escasa razón, que el Carnaval lo que hace es extenderse cada año más: que el ponerse la careta de tela ó de cartón por unos días es quitarse el antifaz, mucho más estable que las conveniencias sociales imponen á los individuos durante el resto del año.

Mas, dejándonos de *filosofías* que estriban únicamente en el concepto que se atribuya á la palabra Carnaval, todo está reducido á lo siguiente: el Carnaval, ¿consiste únicamente en vestirse de máscara, ó en algún género especial de diversiones ó de goces lícitos, consentidos solamente por la sociedad en determinada época del año? Si lo primero, no hay señales de que se acabe; si lo segundo, ya hace tiempo que concluyó.

La demostración no puede ser más clara. Sencillamen-

te basta tener ojos para ver. Se necesita ser ciego para no saber que cada año empiezan más pronto los llamados bailes de máscaras, y concluyen más tarde.

Y en cuanto á la segunda suposición, no es preciso ser muy lince para ver que ni existen esos goces lícitos por ninguna parte, en la época á que aludimos, ni la sociedad da *licencias* que no se le piden, sino que se le *toman* durante todo el año, por quien gusta de *divertirse* como mejor le acomoda.

Si se piden razones que expliquen lo que pasa, tampoco es difícil hallarlas.

Cada día es mayor el número de preceptos, ridículos y absurdos casi todos, que exige lo que ha dado en llamarse *vivir en sociedad*. Anda entre ello una soberana tiránica y caprichosa que se llama la moda. Y, justo es confesarlo, los súbditos de esta reina demuestran una docilidad edificante y digna de mejor empleo. Pero la tirantez en que... vegetan les obliga á desear con ansia un momento de respiro, unas vacaciones en que puedan dar muestras de ciudadanos libres..... diciéndose cuatro desvergüenzas. Y la soberana se lo concede mandándoles bailar vestidos de máscaras. Y, francamente, mientras no cambien las leyes en ese disciplinado reino de la moda, cada año se pedirán más dispensas, más vacaciones, más bailes de máscaras.

No queremos decir con esto que todos los *danzantes* de esas danzas vayan á ellas movidos de idéntico deseo. Harto sabemos que hay sus Blanquitas Peláez como la que individualizó el P. Coloma en *La Gorriona*, que van de *materia inconsciente*, de *inocentes instrumentos* de la liviandad. Pero convengamos en que son los menos, y sobre todo, en que son los *víctimas* de la mascarada. ¿Qué más? ¿No hay bailes de niños en Carnaval? Se nos dirá que á estos los *llevan*, no van ellos, y que ninguna madre lleva á sus hi-

jos á que sean *victimias* de nada. Ciertamente no será ese el fin de presentar á los niños en el baile, pero es el resultado.

Y se comprende. Un escritor de mucho talento decía hace algunos años: «Para la mujer frívola, un hijo no es otra cosa que un juguete, que trata como trataba á las muñecas cuando era pequeña; es una muñeca que salta, se divierte, come dulces, hace impacientar á la nodriza, reir á su madre, que la lleva luego al salón para colocarla en la chimenea como una porcelana de Sevres».

Decimos también que el Carnaval, considerado como una tregua á la formalidad social y un género de goces alegres y licitos, ya no existe. Hizo algún tiempo las delicias de nuestros padres. A los hombres de entonces los hacía reir; á los niños de ahora los aburriría. El Carnaval callejero de hoy será ruidoso, alborotado, frenético..... pero es triste: es porque no hay juventud que lo alegre. Los jóvenes son viejos; los niños son hombrecillos que fuman, escupen y tienen novia: fácilmente los haréis llorar, pero difícilmente haréis que se rían.

¿Preguntará alguien todavía por qué se marcharon aquellos graciosos tipos, ocurrentes, discretos de los antiguos Carnavales, para ser sustituidos por los desgraciados, sosos é imprudentes mamarrachos de nuestros días?

Además, en el Carnaval de la calle, como espectáculo al aire libre, predomina la suciedad física á la suciedad moral; en el Carnaval del salón lo sucio suele estar por dentro. Un moralista encontraría menos malicia en las acciones del hijo del pueblo, que se viste con disfraz de repugnante estera, que en las del *dorado* joven envuelto en elegante y limpio capuchón.

.....

Ahora dejemos á los periodistas más ó menos adocena-

dos que sigan quitando las telarañas al artículo de todos los años, que ha de dar vueltas al obligado tema: «El Carnaval se acaba».

J. D. B.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII, continúa sin novedad en su importantísima salud.

Nos faltan costumbres.—*El Correio Nacional*, de Lisboa, juzgando la educación de *fin de siglo*, dice: «Un siglo que deja el mundo poblado de escuelas, asegura al vigésimo abundante cosecha de frutos científicos. A todas horas oímos esto, y después se dice: «Pero nos faltan hombres». No es verdad; lo que falta son *costumbres*. La cultura es para pocos; para muchos la instrucción, y la educación moral para todos.» Este es, á la vez que un retrato de la situación actual, un programa de enseñanza religiosa.

Un ministro necio.—M. Ricard, ministro de Cultos, ha prohibido el Catecismo de Lucon, por enseñar que «el nombramiento de los Obispos por la autoridad civil, no les confiere facultad ni jurisdicción alguna.» También ha prohibido el Catecismo de Rennes, por «conceder á los padres el derecho de educar á sus hijos en la religión.» Esto ya no es necio, sino ridículo.

Poesía por Su Santidad.—Su Santidad ha compuesto una bellísima poesía latina con motivo de la fiesta de San Feliciano, Obispo de Foligno en la Umbría, y mártir. En ella parece dejar á la posteridad un retrato de sí mismo, en la estrofa que dice:

*«Recti tenacem non labor arduus
Non bella terrent aspera, dum Crucis
Inferre Picenis et Umbris
Pacificum properas trophoeum.»*

Que traducida, dice así: «Ni el árduo trabajo, ni las crudas guerras amedrentan al incansable seguidor de la jus-

ticia, cuando se apresura á llevar á los naturales del Piceno y de la Umbría, el pacífico trofeo de la Cruz.»

Noticias del Jubileo.—En el Vaticano se han recibido noticias asegurando que todos los Soberanos de Europa, aun aquellos que no profesan la Religión católica, como la Reina de Inglaterra y el Emperador de Alemania, enviarán embajadores extraordinarios para felicitar á Leon XIII, con motivo de su Jubileo episcopal.

Se elevan á la suma de 323.201'98 francos las ofrendas recogidas en Italia para las fiestas del Jubileo episcopal. Así lo anuncia el *Leone XIII*, órgano de la comisión ejecutiva de dichas fiestas.

El Superior general de los Dominicos, Rvdo. P. Fruhwirth, ha dirigido una carta circular á todos los conventos de la Orden, invitándoles á recoger ofrendas especiales para el dinero de San Pedro, con motivo del Jubileo episcopal de Nuestro Santísimo Padre.

Se han comenzado en la Basílica del Vaticano los trabajos en las tribunas para la Misa papal del 19 del corriente.

Las Diócesis de España

Consulta.—A *El Movimiento Católico* ha preguntado un párroco lo siguiente:

1.º Se desea saber á qué autoridad debe acudir el Párroco cuando no es obedecido en alguna orden que dé en la iglesia para evitar algún escándalo; si ha de acudir á la autoridad gubernativa ó judicial.

2.º En qué forma ha de acudir á la autoridad correspondiente, si mediante oficio ó verbalmente.

3.º Si la autoridad cuyo auxilio se suplique puede rehusarse, ó está obligada ante la ley á prestar el auxilio solicitado.

4.º Si tiene la misma autoridad á quien se pide auxilio facultades para juzgar si está bien ó mal lo ordenado por

el Párroco, ó debe prestar auxilio, sin pararse á formar tal juicio, como parece ser natural y conforme á la razón.—L. G.

Contestación.—El Párroco sólo debe acudir á la autoridad judicial cuando exista un delito que puede denunciar, como todo ciudadano; en los demás casos debe acudir á su superior gerárquico en el orden canónico, para que éste entable las oportunas reclamaciones ante la autoridad civil que corresponda, según el caso.

Con esto creemos contestada la consulta, pues los Prelados sabrán qué procedimiento ha de emplearse, tomando inspiraciones de su acreditada prudencia. En términos generales el brazo secular debe acudir en auxilio del eclesiástico, en el actual sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Otra derrota de la impiedad.—En este último verano se cebó la calumnia en un sacerdote de Málaga, capellán de la cárcel, imputándole vergonzosos hechos y feos delitos; mas la justificación de los tribunales, después de depurados los hechos y practicadas minuciosas averiguaciones, ha venido á declarar solemnemente su inocencia, sepultando en su propia infamia á los calumniadores, y negando á las sectas el gustazo de ver partir á presidio á un ministro del Señor.

El nuevo Nuncio.—En la iglesia de Montferrato se ha celebrado el día 5 del corriente en Roma por el Cardenal decano Monaco la consagración episcopal de monseñor Cretoni, nuevo Nuncio de Su Santidad en España.

Descubrimiento.—El sabio delegado general de la Exposición Histórico-Europea, Sr. Fita, ha descubierto en un códice que se halla en la sección de Palencia, sala 9.^a entre varios documentos de gran interés histórico, unas Bulas y manuscritos inéditos de las actas de los Concilios de Sevilla, verificados en 1478, que han de aumentar los datos recogidos por el Sr. Gálvez en el tomo primero del «Boletín de las memorias literarias», que imprimió en 1773 la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

Presupuesto masónico.—A la vista tenemos este trozo de un presupuesto *viejo* del Gran Oriente, y decimos *viejo* porque debe corresponder á los años 1881-1882. Y sirva de muestra.

Sueldo del Gran Secretario, 6.000 pesetas; íd. del Gran Tesorero, 3.000 íd.; íd. del Contador, 2.000 íd.; íd. del Re-

dactor del *Boletín*, 3.000 id.; id. de un Oficial para el mismo periódico, 2.000 id.; id. del Oficial primero del Supremo Consejo, 1.500 id.; id. del segundo id., 1.500 id.; id. de dos Auxiliares, 3.000 id.; id. de dos Escribientes, 2.000 idem; id. del Conserje, 1.250 id.; id. del Guarda del Templo, 1.000 id. Total de gastos del personal, 26.250 pesetas. Para gastos de viajes, material é imprevistos, 25.000 idem. Para invertir en acciones del periódico titulado *El Debate*, 7.500 id. Total, 58.750 pesetas.

Como se ve, los que tienen la sartén del mango en la *Hermandad* masónica, se cobran bien los servicios.

S a l a m a n c a

La Cuaresma en Salamanca.—Muchos son los medios de que disponen los fieles de esta ciudad para santificarse en el tiempo de Cuaresma. En todas las parroquias habrá por las noches ejercicios piadosos, en muchas de ellas predicación, como asimismo en la Catedral en los domingos y viernes; estos últimos días por mañana y tarde. Los Padres Dominicos se proponen también tener todos los domingos conferencia dogmática y sermón moral. Y por último, en la semana de Pasión, habrá ejercicios espirituales para señoras y conferencias para toda clase de personas en la iglesia parroquial de la Purísima. Todos estos cultos los anunciaremos oportunamente en la sección destinada al efecto.

Baile infantil.—Reseñando un periódico local el baile de niños celebrado el pasado domingo, dice:

«Los niños pasaron un rato delicioso y sus familias gozaban con la infantil alegría de los bebés».

Se nos ocurre un solo comentario: *¡Quiera Dios que esas alegrías no se conviertan en llanto!*

¿Será posible?—Muy en serio ha dicho algún periódico que en las afueras de Sancti-Spiritus se está construyendo una capilla protestante.

Acostumbrados estamos á los desaciertos de nuestros ediles; pero no creemos que hayan podido autorizar semejante construcción, que á más de ser contraria á las leyes

vigentes, tratándose de una ciudad tan católica como Salamanca, había de ocasionar al Ayuntamiento grandes disgustos por parte de sus representados.

Multitud de personas se han acercado ya á nuestra redacción para protestar; pero nosotros hemos procurado aquietarlas hasta que sepamos qué hay de cierto en el asunto.

Si por desgracia resultara verdad, la protesta de los católicos salmantinos sería enérgica, como corresponde á su acendrada fe y piedad.

Desagravios.—En la iglesia de Santo Domingo y en la de San Millán habrá el ejercicio de las cuarenta horas los días de carnaval, para desagraviar á Jesús de las ofensas que recibe en dichos días.

En el primer templo predicarán los RR. PP. Dominicos y en el segundo D. Leopoldo González y D. Rogelio Matías Pérez, cantando el salmo *Credidi* la capilla de la Catedral y la solemne reserva.

Trasládase.—El ejercicio teresiano que mensualmente se celebra en honor del Serafín del Carmelo en la parroquia del Carmen el día 15 de cada mes, se traslada en el presente para el domingo 19. Probablemente será dirigido por el Excmo. Sr. Obispo.

De Alba.—Ha celebrado la Cofradía de San Blas en la iglesia del Apóstol Santiago la novena y fiesta de su Santo Patrón.

En la misa de la fiesta fué celebrante el Sr. Arcipreste, D. Juan Antonio Ruano, y con las mejores formas oratorias y frase correcta hizo en ella el joven presbítero don Fabian Encinas, coadjutor de la parroquia de San Pedro, el panegírico del Santo bendito.

—Por un coro de jóvenes y de escogidas voces, bajo la dirección del acreditado maestro señor Santafé, cantóse el día 5 de los corrientes, en la iglesia del Arcángel San Miguel de la misma villa, la solemne misa de Santa Agueda.

El Rvdo. P. Fray Sebastián de Jesús y María, encargado del sermón, valiéndose de estas palabras del cap. 4.º, versículo 1.º del libro de la sabiduría: «¡Oh qué hermosa es la generación casta con claridad!» predicó un erudito discurso ensalzando las virtudes de la Virgen de Catania.

Con acompañamiento de la banda de música de la villa y conducida en andas la preciosa imagen de la Santa en

hombros de cuatro señoritas, se hizo la procesión por las calles de costumbre.

—Edificante y asaz consolador es el espectáculo que ofrece en sus templos la villa teresiana. Numerosos fieles confiesan y comulgan para lucrarse las gracias espirituales concedidas á la pía devoción de los siete domingos, y celebrar con pureza la fiesta del Glorioso Patriarca San José.

—Con numerosa asistencia del pueblo se celebró el lunes último en la iglesia basílica de Santa Teresa de Jesús un solemne funeral por el descanso eterno del ánima de la virtuosa señora doña Margarita, esposa de Don Carlos de Borbón y Este.

En santo sufragio de la augusta finada (q. e. p. d.) fueron socorridas ciento cincuenta familias pobres de la villa con un panecillo de dos libras.

Presidieron el duelo D. Antonio Escudero, D. Eustaquio Camino, don Toribio González y otros tradicionalistas de la población.

—En los tres días del carnaval se celebrarán en las iglesias de los conventos de RR. PP. Carmelitas y de religiosas Benedictinas de Alba los divinos cultos de las cuarenta horas, predicando en la primera un religioso del mismo convento y en la segunda el R. P. Leceta, de la compañía de Jesús.

Bien venido.—Esta mañana ha regresado á Salamanca el Excmo. Señor Obispo de la diócesi.

Asistirá durante los tres días de Carnaval á los cultos que se celebrarán en Santo Domingo, predicando el miércoles de Ceniza en la misma iglesia.

Los premios del Protectorado.—Por fin será mañana la distribución de premios (que se había diferido por varias causas que no son del caso enumerar) en las escuelas de Calatrava.

Además de los diplomas se darán á varios de los alumnos premiados trajes completos.

Comenzará el solemne acto con una sinfonía interpretada por la banda del establecimiento que dirige el profesor don Miguel Rodríguez, leyéndose después la memoria del curso anterior. A continuación el coro de voces de la escuela de solfeo interpretará una pieza á orfeón, compuesta por el inteligente y laborioso bajo de capilla de la Catedral Sr. Martínez, leyendo un discursito uno de los alum-

nos antes de proceder á la distribución de premios, y terminando el acto con otro número musical.

S. E. I. dirigirá al final su autorizada palabra á la concurrencia.

Profesión.—El viernes profesó en el convento de Bernardas Cistiercienses, Sor María Teresa Viudez.

Otro baile infantil.—Copiamos de la reseña de un periódico:

«Allí, hacinándose en tropel, trajes de todos gustos y de todas épocas, bullicio jovial y en ocasiones ensordecedor, hadas, y genio, y luz, y animación, y color, y vida esplendorosos. Y agrupándose en encantadoras parejas los siglos XIV, XVI y XIX, hacían un verdadero lazo en la madeja del tiempo».

Y entre tanto, cuántas madres llorarían por no tener pan que dar á sus hijos. ¡Con el dineral gastado en esas locuras podían haber comido tantos pobres!..

La velada en honor del Papa.—Definitivamente se celebrará el día 19 la velada literaria de que hablábamos en el número anterior para conmemorar el Jubileo episcopal del Sumo Pontífice.

En el número próximo daremos á conocer el programa, pudiendo hoy adelantar que supuestos los valiosos elementos que en ella tomarán parte, ha de resultar brillante, tanto en lo concerniente á la música como las poesías y discursos.

Triduos.—Durante la cuaresma se celebrarán en Ledesma en los templos de Santa María, Santa Elena y San Pedro y San Fernando.

Absuelto.—Ha sido absuelto, según veredicto favorable del Jurado, el *protestante* Alejandro González, procesado por delito de escarnio á la Religión Católica.

Sin comentarios.

Felicitación.—El Ilmo. Cabildo Catedral ha enviado un mensaje al Ilmo. Sr. Obispo [preconizado de Palencia don Enrique Almaraz Santos, felicitándole con motivo de su preconización.

Regalo.—Varios sacerdotes de la diócesis amigos del señor Almaraz proyectan hacerle un regalo el día en que se verifique su consagración episcopal, que tendrá lugar en Madrid en el mes de Marzo.

Sabemos que asistirán á tan solemne acto algunos capitulares de esta Catedral.

Un libro nuevo.—Acaba de publicar el Excmo. Sr. Obis-

po un librito titulado *María, Madre del Buen Consejo*. En él refiere la historia de la milagrosa imagen de Genazzano con el lenguaje castizo tan peculiar del sabio Prelado que rige los destinos de esta diócesis; siendo tan amena la lectura de esta historia, que arroba el ánimo y deja grandes deseos de continuar cuando se termina.

El objeto de esta publicación es propagar la devoción á la Santísima Virgen bajo el título del Buen Consejo.

BIBLIOGRAFIA

Apostolado de la prensa.—Los opúsculos de esta piadosa Asociación se publican mensualmente, y se reparten *gratis* en Madrid en cárceles, patronatos de obreros, fábricas, hospitales, etc., y en general se da de balde á los pobres.

Asímismo la Junta directiva enviará á las poblaciones donde se recaude á lo menos *cinco pesetas* de subscripción mensual, si lo piden los asociados, un paquete de *cincuenta ejemplares*, franco de porte, para que ellos por sí procedan á la propaganda gratuita. Y por cada suma igual, que es el precio de coste, tienen derecho á otros tantos paquetes de impresos.

El medio paquete de veinticinco ejemplares, se remitirá por tres pesetas al mes.

La colección en pasta del año 92, dos pesetas cincuenta céntimos.

Van publicados, (1892).—I. *El por qué de la religión*.—II. *Más sobre la religión*.—III. *Si es verdad que existe Dios*.—IV. *¿Qué es eso de la confesión?*—V. *Burgueses y proletarios*.—VI. *Pan y catecismo*.—VII. *El tercero, santificar las fiestas*.—VIII. *¿Quién ha vuelto del otro mundo?*—IX. *¿Para qué sirven los curas?*—X. *Católicos y masones*.—XI. *Guerra á la blasfemia*.—XII. *Creo en Jesucristo*.

Enero (1893).—XIII. *¿Y á mí qué? ó los indiferentes en religión*.
Febrero.—XIV. *La farsa protestante*.—En prensa para Marzo.—*A cumplir con la Iglesia*.

Dirigirse al Secretario de la Asociación, Sr. D. José María Alvarez, Leganitos, 13, bajo.